



INFORME FINAL DE NOTIFICACIONES PERSONALES

RESOLUCIÓN No. 104 DEL 20 DE MARZO DE 2026

ALCALDÍA DE LA PINTADA – ANTIOQUIA

Informe No.:	3 – Informe final de notificaciones
Fecha de corte:	15 de mayo de 2026
Elaborado por:	RECUPERAR METALES S.A.S.
Dirigido a:	Alcaldía de La Pintada – Secretaría General y de Gobierno

1. OBJETO DEL INFORME

El presente documento constituye el Informe Final No. 3 del proceso de notificación personal de la Resolución No. 104 del 20 de marzo de 2026, expedida por la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de La Pintada (Antioquia). Con corte al 15 de mayo de 2026, todos los 191 oficios enviados a través de 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A. cuentan con resultado definitivo, por lo que se presenta la consolidación total del proceso de notificación y las acciones que corresponde adelantar para los destinatarios no notificados personalmente.

2. ANTECEDENTES

El proceso de notificación de la Resolución No. 104 de 2026 se adelantó en las siguientes etapas:

Informe No. 1 – 30 de marzo de 2026: Envío de 191 oficios de citación/notificación personal a través de 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A. (Orden de Servicio No. 18216316), con entrega de planillas de imposición a la Alcaldía de La Pintada.

Informe No. 2 – 19 de abril de 2026 (corte 15 de abril): Se reportaron 73 notificaciones surtidas, 65 devoluciones reales que daban lugar a notificación por aviso, y 53 oficios aún en distribución pendientes de resultado.

Informe No. 3 – presente (corte 15 de mayo de 2026): La totalidad de los 191 oficios cuenta con resultado definitivo. Se consolidan los datos finales y se presentan las acciones a seguir.

3. RESULTADO FINAL DE LAS NOTIFICACIONES

Con corte al 15 de mayo de 2026, el estado definitivo de los **191 oficios enviados** es el siguiente:

76 Notificación personal surtida (40%)	115 Devoluciones (60%)	191 Total oficios – resultado completo
--	----------------------------------	--

ESTADO / CATEGORÍA	CANTIDAD	%
Notificación personal surtida (entregado por 4-72)	76	40%
Devoluciones – proceden a notificación por aviso	115	60%
En distribución (pendiente de resultado)	0	0%
TOTAL, OFICIOS	191	100%

⚠ **Conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA)**, los 65 destinatarios que no pudieron ser notificados personalmente deben ser objeto de notificación por aviso, el cual debe fijarse en un lugar visible y de acceso al público de la Alcaldía de La Pintada y publicarse en su página web por un término de cinco (5) días hábiles. A efectos de que la Secretaría General y de Gobierno tenga claridad sobre los términos, a continuación, se indican las fechas clave del proceso de aviso, tomando como referencia la fecha de inicio de la fijación:

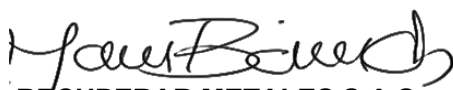
- **Fecha de fijación del aviso:** Fecha en que la Alcaldía fija físicamente el aviso y lo publica en la página web (día 1 del término).
- **Fecha de desfijación del aviso:** Al quinto (5°) día hábil contado desde la fijación, se retira el aviso. De esta fecha debe quedar constancia escrita en el expediente, pues es el punto de referencia para el cómputo de los términos siguientes.
- **Fecha en que se entiende surtida la notificación por aviso:** El día hábil siguiente a la desfijación (día 6 hábil desde la fijación) la notificación queda legalmente surtida. A partir de ese momento empiezan a correr los diez (10) días hábiles para interponer el recurso de reposición (por parte de los citados) ante la Secretaría General y de Gobierno (art. 74 CPACA). **Vencido ese término sin recurso, el acto administrativo queda en firme y habilita la enajenación del vehículo (art. 87 CPACA).**

4. DOCUMENTO ADJUNTO

Al presente informe se adjunta el siguiente documento:

Archivo en Excel: **Informe de gestión 4-72 – Orden de Servicio No. 18216316** – Reporte de estado definitivo de los 191 envíos realizados para la notificación de la Resolución No. 104 de 2026, con fecha de corte 15 de mayo de 2026.

Cordialmente,



RECUPERAR METALES S.A.S.

MARIA CHAPARRO

Representante Legal

recuperarmetales@gmail.com



**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEVA648**

Forma de pago: Credito
Medio de pago: Crédito Ahorro
Fecha de Vencimiento: 24/06/2026
Fecha generación: 25/05/2026 14:35:09
Fecha expedición: 25/05/2026 14:35:09

ECOSISTEMAS DEL ORIENTE SAS

NIT: 900508093-1

Dirección por defecto
BOGOTÁ, D.C. (DC) Colombia
TEL: 3508544777
jhoham@gmail.com

FACTURADO A

MUNICIPIO DE LA PINTADA
NIT 811009017-8
AV 30 32 91 La Pintada (ANT)
TEL: 8454216 - 8453562
Gobierno@lapintada-antioquia.gov.co
Principal



CUFE: 67aef3522952fbfdb5f66e71f18d2c7a028b741ff6c90cbcad9b4836a7f4d8cefb8a7bfeb08bb268c20b6c1265de927

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	Cód.: S-001115 Único pago correspondiente al cumplimiento del 100% del objeto del Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión N° PS-051-2026, cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de La Pintada Antioquia, para apoyar la revisión, organización, sustanciación y trámite administrativo y jurídico de los expedientes de vehículos inmovilizados, en el marco del procedimiento establecido en la Ley 1730 de 2014, orientados a la culminación del proceso administrativo de declaratoria de abandono y su posterior disposición final y/o enajenación, conforme a la normatividad vigente. Según informe final de actividades aprobado a satisfacción.	1	\$ 12.000.000,00		\$ 12.000.000,00

Total cantidad : 1
DOCE MILLONES DE PESOS

SUBTOTAL	\$ 12.000.000,00
TOTAL NETO	\$ 12.000.000,00

Documento oficial de autorización de numeración de facturación según resolución número 18764094331054 vigencia de 12/06/2025 al 12/06/2026 rango del 501 al 1000 prefijo FEVA. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com



Certificación Bancaria

Martes, 26 de mayo de 2026

A quien le interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar ECOSISTEMAS DEL ORIENTE SAS" con tipo, de documento NIT. No 900508093, a la fecha de expedición de esta calificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	Número producto	Estado
CUENTA AHORROS	525-000217-84	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co.